SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUILA

NIT: 891.103.205-9
CODIGO DANE: 341676000072

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°.**019**

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2026 existe apropiación para atender la presente solicitud, así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009.07	Proyectos Pedagógicos	Calidad Gratuidad-Matrícula	$5.000.000,00

TOTAL: $ 5.000.000,00

OBJETO: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO Y SUS SEDES ANEXAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

Se expide a solicitud del señor JOSÉ GILDARDO ANDRADE LEIVA, Rector – Ordenador del Gasto, mediante oficio número 019 del 06 de octubre de 2026.

Santa María Huila, 06/10/2026

GERMÁN DARIO PULIDO MORALES
Auxiliar Administrativo – Pagador
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUILA

NIT: 891.103.205-9
COD DANE: 341676000072

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

SOLICITUD No.	**19**			**TIPO DE SOLICITUD**	INICIAL	x
FECHA DE SOLICITUD	**06**	**10**	**2026**		ADICIÓN (*)	
	DÍA	MES	AÑO			

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia	RECTORÍA
Nombre Solicitante	JOSÉ GILDARDO ANDRADE LEIVA

2. CONCEPTO DEL GASTO:

ADQUIRIR Y SUMINISTRAR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO Y SUS SEDES ANEXAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

CINCO MILLONES DE PESOS MTE.

VALOR ($)	**5.000.000,00**

Firma Solicitante

JOSÉ GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector

(*) En caso de adición de contrato

Profesionales Universitarios Gestión de Recursos Educativos